**ANÁLISIS DEL SECTOR**

**MUNICIPIO DE ASTREA**

**MINIMA CUANTIA**

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**

**OBJETO:**

**PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES, INCLUYENDO ATENCION A JURADOS DE VOTACION Y MATERIAL ELECTORAL.**

**MAYO DE 2026**

**ASTREA - CESAR**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Municipio como entidad territorial debe encauzar e identificar las necesidades y cómo satisfacerla y en cumplimiento de lograr los resultados se presenta un estudio que está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector donde se pretende ejecutar el contrato para la **"**sea **PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES, INCLUYENDO ATENCIÓN A JURADOS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**

así mismo dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo Decreto 1082 de 2015.

El estudio de mercado para el presente proceso se sustentará con el análisis de la información del registro históricos de contratación del La Alcaldía de ASTREA - Cesar, y otras fuentes de información como el DANE, ANDI, FENALCO, dicho estudio hace parte del estudio previo como anexo del mismo.

**2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.**

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios, el contrato para **"**sea **PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES, INCLUYENDO ATENCION A JURADOS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**
Se clasificó de la siguiente manera:

| Clasificación UNSPSC | Descripción |
|---|---|
| 78 11 18 00 | Transporte de pasajeros por carretera |

**3. ANÁLISIS DEL MERCADO**

**3.1. Aspectos Generales del Mercado**

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que agrupa las actividades relacionadas con la prestación de servicios materiales e inmateriales que no producen bienes físicos, sino que directamente satisfacen necesidades de la población. Este sector incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, educación, sanidad, actividades culturales y de ocio, administración pública, y otros servicios profesionales y personales. Su papel principal se encuentra en las etapas de distribución y consumo**,** facilitando el funcionamiento productivo de los sectores primario y secundario, y contribuyendo significativamente a la generación de empleo y al crecimiento económico**.**

A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se enfoca en la producción de bienes materiales, sino en proporcionar servicios que mejoran la calidad de vida de las personas y apoyan el funcionamiento de otros sectores de la economía. Su diversificación y capacidad de adaptación a cambios tecnológicos y sociales han incrementado su impacto no solo en zonas urbanas sino también en áreas intermedias de la economía colombiana.

Por su parte, el sector de alimentos está vinculado tanto con la producción primaria de materias primas (sector primario) como con la transformación de los alimentos (sector secundario), y tiene una relación directa con el sector terciario a través de actividades de comercialización, distribución y servicios alimentarios**,** como restaurantes, servicios de catering y entrega de alimentos bajo contrato. Este sector es fundamental para suplir una necesidad básica de la población y ha mostrado tendencias relevantes en 2025 relacionadas con la dinámica del consumo y la prestación de servicios alimentarios, especialmente en segmentos como alimentos preparados y servicios de comida institucional.

En 2025, la economía colombiana ha mostrado un crecimiento positivo, aunque moderado, reflejado en las cifras del Producto Interno Bruto (PIB). Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana creció alrededor de 2,8 % en lo corrido del año hasta septiembre de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior, con un crecimiento de 3,6 % en el tercer trimestre de 2025, superando las expectativas y evidenciando mayor dinamismo en actividades como comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida respecto a otros sectores de la economía.

Dentro de este desempeño, las actividades relacionadas con comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida crecieron alrededor de 5,6 % en el tercer trimestre de 2025, lo que indica un comportamiento favorable de los segmentos vinculados directamente al sector servicios y al suministro de alimentos.

Adicionalmente, proyecciones económicas elaboradas por Bancolombia esperan que el consumo de los hogares —y, con ello, la participación del comercio y servicios en el PIB— mantenga su importancia durante 2025, reflejando un rol sostenido del gasto en servicios dentro de la economía nacional.

También, según el Departamento Nacional de Planeación (DNP)**,** la rama económica asociada a la logística, que se ubica dentro de transporte y almacenamiento y que es esencial para la movilización de bienes y servicios, registró un crecimiento positivo en 2025, con el transporte terrestre y almacenamiento concentrando la mayoría de esa participación, lo que refleja la importancia estratégica de la logística dentro del sector servicios**.**

En conclusión, el sector servicios se consolida como un eje fundamental para la organización económica y social**,** actuando como dinamizador de otras actividades productivas y facilitador del bienestar de la población. Su interacción con otros sectores, particularmente con el sector de alimentos y la logística**,** potencia su capacidad de respuesta a las necesidades cambiantes del mercado, consolidándose como una pieza clave para el crecimiento económico sostenible en Colombia en 2025. Esto evidencia que las actividades vinculadas al suministro de servicios alimentarios, como las que se contratan en tu proceso, se desarrollan en un contexto económico donde los servicios y las actividades de comida han mostrado dinamismo y contribución significativa al desempeño económico general.

### 3.2. DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

**a) Sector primario o agropecuario**

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**b) Sector secundario o industrial**

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.

- **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**c) Sector terciario o de servicios**

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

**1. Sector agropecuario**: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

**2. Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

**3. Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

**4. Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

**5. Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, *San Andresitos*, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

**6. Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

**7. Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

**8. Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

**9. Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

**10. Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

### 3.3. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PODER DE COMPRA Y LOS PATRONOS DE GASTO DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

#### 3.3.1. Cadena de producción y distribución

- ✓ **Cambios en los Presupuestos**

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

- ✓ **Cambios en las formas de adquisición:**

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

- ✓ **Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción**

Estas fluctuaciones resultan de los procesos mismos de producción de las empresas, las cuales están sometidas a las variaciones en los costos de los materiales y elementos necesarios para la prestación de servicio, ya que de ellos derivan factores que se incrementan como son: Costos de los insumos, mano de obra, incremento de IPC entre otros.

- ✓ **Inflación y otros índices económicos que afecta de manera directa al precio**

El DANE informó que el Índice de Precios al Consumidor entre enero y marzo de 2018 fue de 1,58%. Hay que decir que este porcentaje es menor en 0,94% si se compara con la registrada en el mismo periodo de 2017, cuando había sido de 2,52%.

Vale resaltar que, en el primer trimestre de este año, la variación acumulada del IPC de Alimentos fue de 1,52%. Es decir, 0,94 puntos porcentuales por debajo de la del año anterior (2,46%). En solo marzo, la variación de este grupo fue de 0,15%, 0,03% más que en 2017 (0,11%).

- ✓ **COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuir 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

DANE

**Boletín técnico**
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
*III trimestre de 2025pr*

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr / 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 2,4 | 4,1 | 1,0 |
| Explotación de minas y canteras | -5,7 | -7,2 | 0,8 |
| Industrias manufactureras | 4,1 | 2,1 | 1,5 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,3 | 0,7 | 0,7 |
| Construcción | -1,5 | -2,7 | 1,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 5,6 | 5,1 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 1,9 | 1,8 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,5 | 2,3 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,0 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,1 | 1,3 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 8,0 | 4,4 | 3,4 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 5,7 | 9,4 | 1,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,3** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,7 | 2,5 | 0,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,2** |

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- ✓ Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.

- ✓ El cultivo permanente de café crece 9,8%.

- ✓ Ganadería crece 7,9%.

- ✓ La silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.

- ✓ Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.

- ✓ El cultivo permanente de café crece 32,0%.
- ✓ Ganadería crece 1,1%.
- ✓ Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- ✓ Pesca y acuicultura crece 1,5%.

---

DANE

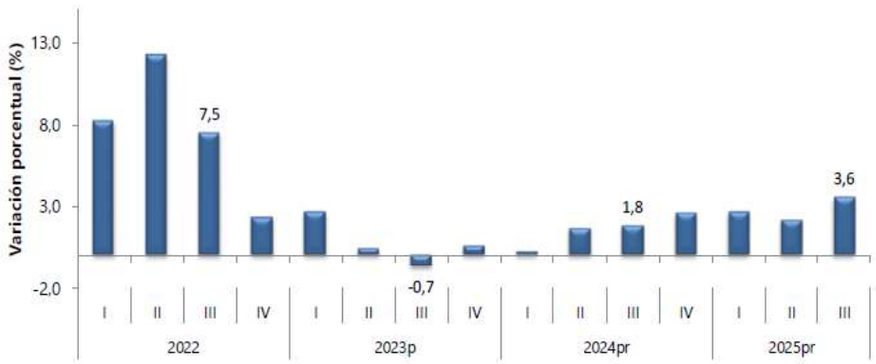
Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2025

# Producto Interno Bruto (PIB)

## III trimestre 2025 preliminar

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2022-I / 2025pr-III**




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Ppreliminar
Pprovisional

**Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios**

En el tercer trimestre de 2025 , el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.

- ✓ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.

- ✓ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

DANE

**Boletín técnico**

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

*III trimestre de 2025pr*

**Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Tercer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr / 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 6,3 | 10,7 | 1,0 |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3] | 2,1 | 2,8 | 1,6 |
| **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]** | **5,7** | **9,4** | **1,0** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

pr preliminar

[1] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

- ✓ **Empleos que genera**

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el tercer trimestre de 2024, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con otras actividades de servicios, experimentaron un crecimiento significativo del 14,1% en su valor agregado respecto al mismo periodo del año anterior.

Aunque este notable incremento indica una expansión en el sector, el DANE no ha proporcionado cifras específicas sobre el número de empleos generados en estas actividades durante dicho trimestre. Para obtener información detallada sobre el empleo en este sector, se recomienda consultar la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, que ofrece datos más específicos sobre la ocupación laboral en diferentes sectores económicos.

Es importante destacar que, a nivel general, el mercado laboral colombiano ha mostrado signos de recuperación. En septiembre de 2024, la tasa de desempleo se situó en 9,1%, ligeramente inferior al 9,3% registrado en el mismo mes del año anterior. Sin embargo, la creación de empleo (0,7%) ha sido más lenta que el aumento de desocupados (3,4%), lo que sugiere desafíos estructurales en el mercado laboral.

- ✓ **Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Noviembre (2017 - 2025)**

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%)

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**
**Total nacional**
**Noviembre (2017 - 2025)**




**Fuente:** DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**
**Total nacional**
**Noviembre (2024 - 2025)**

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Noviembre 2024 | Noviembre 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **23.605** | **24.599** | **100** | **993** | |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.286 | 3.598 | 14,6 | 312 | 1,3 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.680 | 1.927 | 7,8 | 247 | 1,0 |
| Construcción | 1.496 | 1.680 | 6,8 | 184 | 0,8 |
| Transporte y almacenamiento | 1.777 | 1.876 | 7,6 | 98 | 0,4 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 2.078 | 2.158 | 8,8 | 80 | 0,3 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.078 | 4.140 | 16,8 | 62 | 0,3 |
| Actividades inmobiliarias | 290 | 339 | 1,4 | 49 | 0,2 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.972 | 3.015 | 12,3 | 43 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ | 609 | 643 | 2,6 | 34 | 0,1 |
| Actividades financieras y de seguros | 418 | 449 | 1,8 | 31 | 0,1 |
| Información y comunicaciones | 497 | 499 | 2,0 | 2 | 0,0 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.892 | 1.843 | 7,5 | -49 | -0,2 |
| Industrias manufactureras | 2.532 | 2.430 | 9,9 | -102 | -0,4 |

**Fuente:** DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

**PIB desde el enfoque de la producción.**

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024(ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025 , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- ✓ Industrias manufactureras crece 1,5%.

DANE

**Boletín técnico**

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

*III trimestre de 2025pr*

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr / 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 2,4 | 4,1 | 1,0 |
| Explotación de minas y canteras | -5,7 | -7,2 | 0,8 |
| Industrias manufactureras | 4,1 | 2,1 | 1,5 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,3 | 0,7 | 0,7 |
| Construcción | -1,5 | -2,7 | 1,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 5,6 | 5,1 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 1,9 | 1,8 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,5 | 2,3 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,0 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,1 | 1,3 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 8,0 | 4,4 | 3,4 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 5,7 | 9,4 | 1,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,3** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,7 | 2,5 | 0,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,2** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

**Respecto a las actividades a desarrollar en el proyecto:**

**Comercio al por mayor y al por menor**

En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

DANE

# Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

*III trimestre de 2025pr*

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Tercer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr/ 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 8,4 | 7,6 | 2,2 |
| Transporte y almacenamiento | 4,2 | 3,6 | 1,6 |
| Alojamiento y servicios de comida | 0,2 | 0,6 | -0,5 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **5,6** | **5,1** | **0,2** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

Prpreliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.

Transporte y almacenamiento crece 4,2%.

•Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

**administración pública y defensa**

En el tercer trimestre de 2025 el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana

y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.
- ✓ La educación crece 11,0%.
- ✓ Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.
- ✓ La educación crece 4,3%.
- ✓ Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%.

**Tabla 12. Administración pública y defensa[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Tercer trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025[pr]-III / 2024[pr]-III | 2025[pr]/ 2024[pr] | 2025[pr]-III / 2025[pr]-II |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 9,1 | 5,3 | 1,7 |
| Educación | 11,0 | 5,5 | 4,3 |
| Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales | 3,8 | 2,3 | 3,0 |
| **Administración pública y defensa[1]** | **8,0** | **4,4** | **3,4** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.

- ✓ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

DANE

**Boletín técnico**
**Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)**
*III trimestre de 2025pr*

**Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Tercer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr/ 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 6,3 | 10,7 | 1,0 |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3] | 2,1 | 2,8 | 1,6 |
| **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]** | **5,7** | **9,4** | **1,0** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.4. **TÉCNICO:**

El Municipio de Astrea, Cesar, en cumplimiento de los principios constitucionales de participación democrática, transparencia y garantía del derecho fundamental al sufragio, debe adoptar las medidas administrativas, logísticas y operativas necesarias para asegurar el normal, oportuno y seguro desarrollo de las jornadas electorales correspondientes a la vigencia respectiva, en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil y demás autoridades electorales.
Dentro de dichas medidas, se identifica como necesidad prioritaria e inaplazable la contratación de servicios de transporte especial, orientados a garantizar:
a) El desplazamiento oportuno de los jurados de votación, coordinadores electorales, delegados y demás personal autorizado, desde y hacia los puestos de votación urbanos y rurales del municipio.
a) El traslado seguro, custodiado y eficiente del material electoral, incluyendo formularios, kits electorales, pliegos, urnas y demás elementos necesarios para la instalación, funcionamiento y cierre de las mesas de votación.

b) La cobertura logística en zonas de difícil acceso o dispersión geográfica, donde no existe oferta suficiente de transporte público regular, o este resulta inadecuado para los tiempos y condiciones exigidas por la normatividad electoral.

C)La ausencia de este servicio de transporte especial podría generar riesgos significativos para el proceso electoral, tales como retrasos en la instalación de mesas, inasistencia de jurados, afectación a la cadena de custodia del material electoral, limitaciones en la cobertura territorial y, en general, vulneraciones al principio de eficacia del proceso democrático.

Adicionalmente, el municipio no cuenta con parque automotor propio ni con capacidad operativa suficiente para asumir directamente estas actividades, lo que hace necesaria la contratación de un tercero especializado, debidamente habilitado para la prestación del servicio de transporte especial, que garantice condiciones de seguridad, disponibilidad, oportunidad, cobertura y cumplimiento de los protocolos definidos por la autoridad electoral.
En consecuencia, se justifica la contratación del proceso cuyo objeto es prestar los servicios de transporte especial para el desarrollo de las jornadas electorales, incluyendo la atención a jurados de votación y el traslado del material electoral, como un componente esencial de apoyo logístico para asegurar la correcta ejecución del proceso electoral, la protección del interés público y la materialización efectiva del derecho al voto de la ciudadanía del Municipio de Astrea, Cesar.
Por lo tanto, teniendo en cuenta los argumentos anteriores el municipio de ASTREA - Cesar considera necesario la ejecución de un contrato cuyo objeto sea **PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES, INCLUYENDO ATENCION A JURADOS DE VOTACION Y MATERIAL ELECTORAL**

**SECTOR:** 45-GOBIERNO TERRITORIAL
**PROGRAMA**: FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRIOTORIAL
**SUBPROGRAMA:** 1500 INTERSUBSECTORIAL
**PRODUCTO:** 4599029 SERVICIO DE INTEGRACION DE LA FUERZA PUBLICA

**3.6. FINANCIERO:** Teniendo en cuenta el valor del proceso de selección se exigirá la acreditación de la forma de pago establecida y la forma del suministro a contratar.

**3.7.** El plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (08) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**3.5. LUGAR**

La ejecución del contrato será el Municipio de Astrea – Cesar.

**3.6. PRESUPUESTO OFICIAL**

**SON EN TOTAL: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($10.640.000)**Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, entre ellos el IVA.

**3.7. ORGANIZACIONAL:** Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se comercializa y distribuye los elementos a contratar.

**4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

**4.1 ADQUISICIONES PREVIA DE LA ENTIDAD ESTATAL**

Relación de procesos similares contratados en el último año por parte de la Alcaldía Municipal de ASTREA – Cesar.

En el Municipio se ejecutó los siguientes contratos:

| | |
|---|---|
| Objeto | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR |
| Cuantía | $21,466,666 |
| Vigencia | Este proceso ya no está vigente por antigüedad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos. |
| Entidad | MUNICIPIO DE ASTREA |
| Municipio | Cesar: Astrea |
| Estado | Convocado |
| Tipo | Contratación Mínima Cuantía |
| Tipo de Fecha | Fecha de Carga en el Sistema |
| Fecha de Detección | 2025-10-01 14:05:00 |
| Cód. Secop 2 | CO1.NTC.8868894 |
| Número del Proceso | CMC-047-2025 |
| Fecha | 2025-10-01 |
| Última Revisión | 2025-10-01 |

Página Oficial del Proceso — 127 Relacionados

Resumen del Contrato a Licitación

| | |
|---|---|
| Objeto | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE MEDIANTE EL ALQUILER DE CUATRO (4) CAMIONETAS PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DURANTE LAS JORNADAS DE INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS PARA LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR |
| Cuantía | $12.160.000 |
| Vigencia | Este proceso ya no está vigente por antigüedad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos. |
| Entidad | MUNICIPIO DE ASTREA |
| Municipio | Cesar: Astrea |
| Estado | Convocado |
| Tipo | Contratación Mínima Cuantía |
| Tipo de Fecha | Fecha de Carga en el Sistema |
| Fecha de Detección | 2025-11-04 22:49:00 |
| Cód. Secop 2 | CO1.NTC.9060303 |
| Número del Proceso | CMC-063-2025 |
| Fecha | 2025-11-04 |
| Última Revisión | 2025-11-05 |

Página Oficial del Proceso — 127 Relacionados

**5. ANÁLISIS DE LA OFERTA**

**5.1 ¿QUIÉN OFRECE EL "TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIFERENTES SECRETARÍAS Y OFICINAS DE LA ALCALDÍA DE MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"**

En Colombia existen múltiples operadores con tradición en la prestación de servicios de organización de eventos y además es posible según la legislación actual proponer bajo las modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo gran participación de oferentes en las diferentes convocatorias que se realizan en el país para atender esta importante tarea.

**POTENCIALES PROVEEDORES**

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad y de las entidades analizadas, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

Empresas del mercado que fueron consultadas

1. **COOTRANSGLORIA SAS**

NIT: 824001092-1

2. **TRANSPORCOL**

NIT: 900293125-3

3. **TRANSPORTE ESPECIALES Y CONSULTORÍAS RA**

NIT: 901613489-7

**FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO**
**Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos**
**ORIGINAL FIRMADO**

| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó:** | **GERALDINE HOYOS ROBLES**: **Abogada contratista** | |
| **Revisó:** | **FREDDY NAVARRO PALMEZANO Cargo**: **SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | |